



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

Nota verbal de fecha 29 de octubre de 2013 dirigida al Comité por la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) y tiene el honor de remitir adjunto el informe de China sobre la aplicación de la resolución [2094 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 29 de octubre de 2013
dirigida al Comité por la Misión Permanente de China
ante las Naciones Unidas**

[Original: chino]

**Informe de China sobre la aplicación de la resolución
2094 (2013) del Consejo de Seguridad**

1. China apoya la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución [2094 \(2013\)](#). La resolución indica claramente la firme oposición de la comunidad internacional con respecto a los ensayos nucleares y la posesión de armas nucleares por la República Popular Democrática de Corea, a la vez que se compromete a solucionar la cuestión nuclear de la península de Corea de manera pacífica a través del diálogo y las negociaciones, y reafirma su apoyo a las conversaciones entre las seis partes e insta a su reanudación.

2. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre cumple estrictamente las resoluciones de ese órgano y ha desarrollado un conjunto de mecanismos y prácticas eficaces. Tras la aprobación de la resolución [2094 \(2013\)](#), con la autorización del Consejo de Estado de China, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una circular en que pedía su aplicación por parte de todos los ministerios y comisiones, además de en todas las provincias, regiones autónomas, municipios directamente subordinados al Gobierno central y las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao.

3. Medidas adoptadas con respecto a la aplicación de la resolución [2094 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad:

a) China ha establecido un sistema completo de leyes y reglamentos de control de las exportaciones que incluye artículos y tecnología nucleares, biológicos y químicos y relativos a misiles y todo tipo de artículos militares. El alcance de la legislación aplicada por China relativa al control de las exportaciones es esencialmente el mismo que el de la práctica común internacional en la materia. Sobre esta base, China seguirá aplicando las resoluciones del Consejo de Seguridad [1718 \(2006\)](#), [1874 \(2009\)](#), [2087 \(2013\)](#) y [2094 \(2013\)](#), así como la lista de artículos y tecnologías cuya exportación a la República Popular Democrática de Corea es objeto de embargo, según lo dispuesto por el Comité establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#);

b) China siempre ha adoptado una actitud prudente y responsable respecto de la exportación de productos militares y ejerce una gestión estricta en ese ámbito. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución, no exportará ningún tipo de armas ni material conexo a la República Popular Democrática de Corea, salvo armas pequeñas y armas ligeras y su material conexo, y se abstendrá de realizar transacciones financieras con ese país y de ofrecer capacitación técnica, asesoramiento, servicios o asistencia a ese país, incluidos la intermediación u otros servicios intermediarios, que tengan relación con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o la utilización de esas armas;

c) China congelará los fondos y otros activos financieros y recursos económicos que se hallen en su territorio que sean propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de las personas o entidades designadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2087 (2013) y 2094 (2013) y por el Comité por participar en programas de la República Popular Democrática de Corea relacionados con actividades nucleares, otras armas de destrucción en masa y misiles balísticos, o prestarles apoyo, incluso por otros medios ilícitos, o de personas o entidades que actúen en su representación o siguiendo sus instrucciones, o entidades que posean o controlen, incluso por medios ilícitos, y se asegurará de que se impida que sus nacionales o toda persona o entidad que se encuentre en su territorio pongan fondos, activos financieros o recursos económicos a disposición de esas personas o entidades o los utilicen en su beneficio. Las autoridades competentes chinas también incluirán a esas personas en la lista de personas a las que se les denegará la entrada en China a fin de impedirles el ingreso en el territorio nacional o el tránsito por él;

d) Las autoridades chinas competentes han recordado y solicitado a todas las instituciones financieras que intensifiquen la vigilancia de sus contactos empresariales con la República Popular Democrática de Corea para impedir la prestación de servicios financieros o la transferencia a territorio chino, a través de él o desde él, o a sus nacionales o por ellos, o a entidades organizadas con arreglo a sus leyes o por ellas, o a personas o instituciones financieras que se encuentren en su territorio o por ellas, de activos financieros o de otro tipo o de recursos que puedan contribuir a programas o actividades nucleares o relacionados con misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea, incluso congelando todos los activos financieros u otros activos o recursos asociados con esos programas o actividades que se encuentren en su territorio en este momento o en el futuro o que estén sujetos a su jurisdicción en este momento o en el futuro, y realizando una vigilancia más estricta para impedir todas esas transacciones, de conformidad con su legislación interna y las facultades que esta les confiere;

e) En virtud de lo dispuesto en la resolución 2094 (2013) del Consejo de Seguridad, las autoridades chinas competentes se ocuparán de las cuestiones relativas a la apertura por bancos norcoreanos de oficinas subsidiarias en territorio chino y de la apertura de oficinas representativas por instituciones financieras chinas o sujetas a la jurisdicción de China en la República Popular Democrática de Corea, y de las cuestiones relativas a la prestación de asistencia financiera al comercio con la República Popular Democrática de Corea y el movimiento de grandes sumas de moneda extranjera en efectivo, a fin de impedir que los servicios financieros de ese tipo sean utilizados para programas o actividades relacionados con armas nucleares, misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea;

f) De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1874 (2009) y 2094 (2013), las autoridades chinas competentes se ocupan de las cuestiones relativas a la inspección de cargas y buques y la restricción de las actividades aéreas.

4. Sobre la base del principio de “un país, dos sistemas”, el Gobierno central de China es el responsable de gestionar los asuntos de defensa y las relaciones exteriores de las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, mientras que esas dos Regiones tienen competencias ejecutivas y legislativas así

como un poder judicial independiente facultado para decidir en última instancia. Por tanto, las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, previa notificación del Gobierno central, formularán sus propias leyes y disposiciones para dar pleno cumplimiento a la resolución 2094 (2013) y las decisiones pertinentes del Comité.

5. En opinión de China, todos los países están obligados a aplicar debidamente y a conciencia lo dispuesto en la resolución 2094 (2013) y las decisiones pertinentes del Comité, si bien también deben evitar las interpretaciones arbitrarias o la ampliación del alcance de las sanciones. La aplicación de la resolución no debe repercutir en el bienestar ni en el desarrollo de la República Popular Democrática de Corea, ni en sus contactos externos normales, no debe acarrear consecuencias humanitarias adversas para la población del país, ni tampoco debe perjudicar las relaciones normales de los países con la República Popular Democrática de Corea, ni el funcionamiento normal de las misiones diplomáticas extranjeras en ese país.

6. China sostiene que las sanciones no son el objetivo de las medidas del Consejo de Seguridad, ni pueden solucionar de raíz las cuestiones relativas a la península de Corea. Las partes interesadas deben mantener la calma y ejercer moderación, promover el relajamiento de las tensiones, reactivar el proceso de negociaciones entre las seis partes y trabajar incansablemente por lograr la desnuclearización de la península de Corea y mantener una paz y estabilidad duraderas en la península de Corea y la región de Asia Nororiental. China está dispuesta a seguir coordinando actividades y cooperando con todas las partes interesadas y a desempeñar un papel constructivo en el proceso.